

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ARWHEL S.A. HORMIGON Y CONSTRUCCIONES CIVILES

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10h45, en las oficinas de la Compañía ARWHEL S.A., ubicada en Zanjaloma y Conocoto, de la parroquia la Merced, se reúnen los señores Jesús Amable Benalcázar Jiménez y Aquiles Reinaldo Lucero Rosero, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación del Informe de Gerente
2. Presentación del Informe de Comisario
3. Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2015 y la revelación de las notas explicativas de los mismos.
4. Análisis de las operaciones de la Compañía y contratación de personal.
5. Lectura y aprobación del acta de reunión de la Junta de Accionistas

A continuación se aprueba por unanimidad que presidirá la reunión el señor Jesús Benalcázar (Presidente de la Compañía) y actuará como secretario el ingeniero Aquiles Rosero (Gerente General), con ello, dan inicio con la aprobación del orden del día y la revisión de su primer punto.

Toma la palabra el ingeniero Aquiles Rosero, y presenta su informe como Representante legal de la Compañía ARWHEL S.A. e indica que la obra con la Coordinación Zonal de Educación No. 1 fue terminada y entregada satisfactoriamente, y que simultáneamente a la entrega de la obra se dieron por terminados los contratos del personal que trabajó durante éste proyecto, no se les podía mantener laborando porque se redujeron al máximo las operaciones, dejando claro que, si se presentaba un nuevo contrato inmediatamente iban a ser llamados como la primera opción de contratación; por otro lado, se han entregado ofertas en el sector público, desafortunadamente no se ha conseguido la adjudicación de ningún contrato, pero da a conocer el compromiso que tiene con la compañía y seguirá en la búsqueda, termina su intervención proponiendo que cualquier ampliación de la operación de la compañía la extenderá en el punto incluido exclusivamente para ello, por lo tanto, pide la intervención de la señora Mariana Arias, Comisario de la compañía para la presentación de su informe.

Interviene la señora Mariana Arias, y menciona que en su calidad de Comisario, tal como consta en el informe que presenta a la Junta de Accionistas, da fe de lo mencionado por el Ing. Rosero, pues en su revisión constata el desarrollo de las operaciones de la compañía mientras duró el contrato con la Coordinación Zonal de Educación No. 1 y la generación de los resultados económicos y financieros de dicho contrato, que en definitiva el resultado se debe solamente a ese contrato, pues durante el año 2015 no ha tenido otros proyectos adjudicados, además, indica que su participación en el control que atañen a sus funciones se limita a confirmar que los estados financieros tengan la información de propiedad, planta y equipo producto de la aportación de los socios y su capital suscrito y pagado como requisito para la constitución, que se haya cumplido con el registro de los ingresos y gastos que generaron el contrato adjudicado, además, se haya gestionado de manera oportuna el cobro de la diferencia del contrato, confía que sus accionistas tomen las medidas

necesarias para que la Compañía continúe su operación con cualquiera de las actividades que son parte del objeto social por el que fue creada.

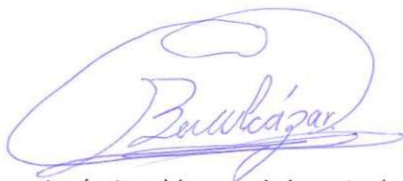
El siguiente punto del día hace referencia a la presentación de los Estados Financieros, para ello, el señor Jesús Amable Benálcazar pide, entonces, que la presentación de los mismos incluya una explicación sucinta, pues lo que le interesa conocer es el resultado que generó el contrato celebrado con la Coordinación Zonal de Educación No. 1, toma la palabra el ingeniero Aquiles Rosero y pide la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias, donde se encuentra la información de la utilidad que generó el contrato de aulas móviles, que si bien es cierto, es un valor bajo, pero que no preocupa el porcentaje generado de ganancia, sino, lo importante es que aportó a la compañía en experiencia, factor importante que Arwhel S.A. requiere para ser tomada en cuenta en las ofertas que se presentan al sector público, estamos claros que éste contrato solo significa el punto de partida, porque es imperante la necesidad de conseguir nuevos contratos para la compañía, precisamente para acumular la experiencia que le permita participar sin ningún inconveniente.

Interviene el señor Jesús Benalcázar y en respuesta a la explicación dada por el ingeniero Aquiles Rosero en la presentación de los estados financieros manifiesta que es claro el objetivo, y está en concordancia con los resultados arrojados por los mismos, pero, pregunta: ¿cuál es la gestión que se está cumpliendo para obtener nuevos contratos? Nuevamente toma la palabra el Ing. Rosero y expresa: el siguiente punto a tratar tiene que ver con las operaciones de la compañía y en ese punto daré la respuesta a la inquietud del Sr. Benalcázar, y para no pasar por alto el orden del punto del día, solicito que previo a ello, se aprueben los Estados Financieros, excepto si existe algún dato que requiera una explicación; el Sr. Jesús Benalcázar manifiesta su aprobación de los Estado Financieros del periodo fiscal 2015 y pide que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

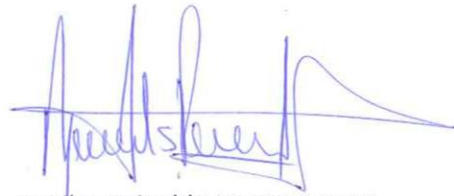
Interviene el ingeniero Aquiles Rosero y menciona que el siguiente punto del día se trata de las operaciones de la compañía, e inicia con la respuesta a la pregunta del Sr. Benalcázar: si bien es cierto, nuestro trabajo está encaminado a celebrar contratos con el sector público, la situación actual, no solo del país, sino del gobierno, está limitando nuestra participación, porque sabemos que, por un lado, de preferencia se adjudican contratos a empresas con experiencia y, sobretodo, con la garantía que si el Estado no cancela pronto esas empresas pueden seguir operando, y por otro lado, prefieren a las empresas que se encuentran en el mercado más tiempo del que está ARWHEL S.A.; no obstante, esto no nos desanima y seguimos participando en las ofertas que se presenten y que sabemos podemos participar, pero la decisión, como es de conocimiento general, está supeditada a quienes manejan los procesos de contratación pública. Si queremos seguir operando, no podemos seguir dependiendo solo de la contratación pública, por ello, la propuesta que estamos analizando y que ahora se expone en la Junta es la apertura de la Hormigonera en la ciudad de Tulcán, para ello, se está realizando el presupuesto de maquinaria, espacio físico y personal que se va a necesitar para iniciar operaciones, una vez que se haya completado la propuesta se presentará a la Junta para la aprobación, pero al momento sí es necesario escuchar la opinión que tiene la Junta al respecto, además, cabe indicar que la dirección principal de la empresa se encuentra en donde estamos celebrando la Junta, y que si finalmente se decide y aprueba iniciar operaciones en Tulcán la registraríamos como una sucursal de la compañía.

Toma la palabra el Sr. Benalcázar y manifiesta que apoya totalmente la iniciativa de abrir operaciones en la ciudad de Tulcán, pide que se cumplan los procedimientos necesarios y, sobretodo, se presente la propuesta completa de la apertura de la Hormigonera, es necesario conocer los pormenores de este proyecto que sin duda dinamizará el objetivo para el que fue creada la compañía. El Ing. Rosero confirma que una vez terminada la propuesta se citará a Junta para la respectiva revisión y aprobación de la misma, anticipando que será tratada como único punto del día. Si eso es todo lo que se debía tratar, pide el Sr. Benalcázar se dé por terminada la sesión.

Se ha elaborado el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que ha sido leída en presencia de todos los asistentes, dando lugar a la aprobación de la misma por unanimidad, para constancia de su aprobación se ratifican con la respectiva firma, siendo las 15H23 del día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis.



Jesús Amable Benalcázar Jiménez
C.C. 100046608-4
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Aquiles Reinaldo Rosero Lucero
C.C. 040117467-7
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Mariana de Jesús Arias Zaldumbide
C.C. 170815435-4
COMISARIO